

vidades, así como de los recursos con que ha contado para su financiación, certificada y sellada por el representante legal de la Entidad.

—Facturas de los gastos ocasionados en relación con la actividad desarrollada.

—Certificado del representante legal, haciendo constar que la subvención concedida por la Consejería de Sanidad y Consumo se ha destinado a sufragar el importe de dichas actividades.

Artículo 9.º

El incumplimiento de las condiciones exigidas, la duplicidad de subvención por haber sido concedida por cualquier otra Administración Pública, la falta de justificación de los gastos, así como el falseamiento de datos, dará lugar a la revocación inmediata de la subvención concedida.

Artículo 10.º

Además de los requisitos establecidos en la presente Resolución, a las subvenciones otorgadas le será exigible el cumplimiento del Decreto 18/1986 de 4 de marzo, por el que se dictan las normas mínimas para la concesión de subvenciones en materia de toxicomanías.

Artículo 11.º

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción de 12 viviendas en CASTILBLANCO (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 12 viviendas en CASTILBLANCO (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES PASTOR, Asociación Temporal, en el precio de 34.264.227 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 78 viviendas en DON BENITO (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 78 viviendas en DON BENITO (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a FERROVIAL, S.A. en la cantidad de 234.607.493 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en GEVORA (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 24 viviendas en GEVORA (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a D. MANUEL FERNANDEZ ZAMBRANO en la cantidad de 84.678.338 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y

Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en ALMENDRAL (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 14 viviendas en ALMENDRAL (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a D. PEDRO SANCHEZ GIL en la cantidad de 50.497.927 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en MANCHITA (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en MANCHITA (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a D. MANUEL FERNANDEZ ZAMBRANO, en el precio de 33.821.662 pesetas.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en ALDEA DE PALLARES (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en ALDEA DE PALLARES (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a A. SANCHEZ CONSTRUCCIONES, S.A., en el precio de 27.798.360 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1986 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en VEGAVIANA (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en VEGAVIANA (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a D. NICASIO PEREZ GARCIA, en el precio de 54.477.114 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 11 de junio de 1987 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de Urbanización de 20 viviendas en LA GARROVILLA (Badajoz).

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de las obras de Urbanización de 20 viviendas en LA GARROVILLA (Badajoz), a D. MANUEL FERNANDEZ CRUZ, S.L., en la cantidad de 10.398.437 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 11 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ